
PROCESO DE ADMISIÓN PREKINDER 2013

**EL TRANQUE 11093 – LO BARNECHEA – SANTIAGO DE CHILE
PHONE: 242 4403-4-5 – FAX: 242 4844
www.newland.cl**

PROCESO DE ADMISIÓN PREKINDER 2013

El proceso de admisión tiene por objeto conocer al postulante a Prekinder y ayudar a sus padres a determinar el mejor momento para su incorporación a la vida escolar o, en el caso de los postulantes a cursos de otros niveles, determinar si está capacitado para proseguir sin dificultades sus estudios en este establecimiento.

También el proceso de admisión, mediante una entrevista, permite a los apoderados determinar si este Colegio cumple con sus expectativas.

1. INSCRIPCIÓN:

1.1. Fecha:

Hermanos de alumnos y postulantes nuevos: del lunes 12 al jueves 15 de marzo.

1.2. Lugar de inscripción:

Oficina de Recepción del Colegio.

Horario: de **8:30 a 16:30 horas.**

1.3. Requisitos de inscripción:

a) Edad:

El postulante deberá tener **cuatro años cumplidos al 31 de diciembre de 2012.**

b) Documentos:

- Certificado de matrimonio religioso de los padres (o fotocopia de la Libreta).
- Certificado de bautismo (o fotocopia de la misma Libreta).
- Certificado de nacimiento (**original**).
- Una fotografía tamaño carné con el nombre completo del postulante.

c) Derecho a examen:

El apoderado deberá cancelar en la oficina de Recepción del Colegio la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos).

d) Solicitud de postulación:

Una vez presentados los documentos y cancelado el derecho a examen, el apoderado deberá llenar la Solicitud de Postulación (Application Form). Al entregarla en Secretaría, recibirá un comprobante de inscripción en el que estará indicada la fecha y hora del examen de admisión de su pupilo(a).

2. EXAMEN DE ADMISIÓN:

El Examen de Admisión se realizará el **sábado 24 de marzo.**

El Examen de Admisión a Prekinder procura conocer el grado de madurez del alumno(a) en diversas áreas, de modo que no requiere aprendizaje formal previo.

2.1. No presentación del postulante:

En el caso en que su hijo(a) esté enfermo(a) y no pueda asistir al Examen de Admisión el día indicado, se le dará una nueva fecha. Es importante avisar oportunamente de tal situación a nuestra Secretaría, pues **la no presentación al examen, sin previo aviso, dará por anulada la postulación.**

2.2. Durante el proceso de admisión el Colegio no informará a los apoderados sobre el desempeño del postulante en las pruebas.

3. ENTREVISTAS DE APODERADOS:

3.1. Apoderados Del Colegio:

Si lo estima necesario, la Coordinadora solicitará a los padres de los alumnos postulantes asistir a una entrevista, con el fin de comentar algunas características presentadas por el niño(a) en el Examen de Admisión.

3.2. Apoderados nuevos:

3.2.1. **Desde mediados de abril hasta la primera semana de mayo**, sólo se llamará a los apoderados cuyos hijos hayan rendido un examen satisfactorio, para indicarles la fecha y hora de una entrevista personal con el Rector, el Vicerrector y la Coordinadora de Educación Prebásica. Esta entrevista **no** necesariamente **implica la aceptación del postulante**, ya que sólo se considera como parte del proceso de admisión. Es importante que asistan a esta reunión el padre y la madre del postulante. Si posteriormente los padres de estos postulantes no han sido citados para la entrevista personal, significa que el (la) postulante no alcanzó el puntaje necesario para continuar el proceso de admisión. Esto último será confirmado mediante una carta.

3.2.2. Luego de la entrevista personal de los apoderados, se dará aviso (mediante llamada telefónica) de la aceptación del postulante para que su apoderado acuda al Colegio a formalizar su ingreso.

4. VALORES Y DOCUMENTACIÓN:

4.1. Valores:

Matrícula : \$ 285.100.-

Incluye:

- Cuota anual Centro de Padres.
- Seguro anual por fallecimiento de apoderado.

Bono de Incorporación primer hijo(a) : 80,00 UF

Segundo y tercer hermano(a) : 63,00 UF

Cuarto y siguientes hermanos : 49,00 UF

4.2 Útiles y Actividades Extraprogramáticas Prekinder 2013: \$75.000.-

4.3. Documentación:

Matrícula, Bono de incorporación, Útiles y Actividades Extraprogramáticas, deben pagarse, para formalizar el ingreso al Colegio, durante los **cinco días hábiles** siguientes de haber sido aceptado el o la postulante.

4.31 Forma de pago:

Extensión de un cheque al día por el 10% del valor del Bono de Incorporación y de tres cheques por el saldo, con vencimiento a 30, 60 y 90 días, respectivamente. Por pago al contado se otorga un 5% de descuento en el valor del Bono de Incorporación. Los valores de Matrícula, Útiles y Actividades Extraprogramáticas, se pagan con documento al día.

5. DEVOLUCIÓN DE VALORES:

Si por cualquier motivo, después de haber confirmado el ingreso de su hijo(a) al Colegio, el apoderado desiste de hacer uso de la vacante, deberá avisar esta situación personalmente a la Tesorería del Colegio dentro de los **treinta días** siguientes a la fecha de pago.

En este caso, durante la primera quincena de septiembre, el Colegio devolverá el 90% del valor del Bono de Incorporación.

Después de la fecha indicada, no habrá devolución del valor del Bono de Incorporación, a menos que se acredite el traslado de la familia fuera de la Región Metropolitana mediante un certificado de matrícula, extendido en abril de 2013 por el colegio ubicado en el lugar al que se han trasladado. En este caso, habrá devolución del 90% del valor del Bono de Incorporación en abril de 2013.

En ningún caso habrá devolución del valor de la matrícula.

6. UNIFORME Y LISTA DE ÚTILES:

Después del 10 de diciembre, el apoderado podrá retirar en la Oficina de Recepción del Colegio, la lista de útiles y el Reglamento de Uniforme de los alumnos para el Año Académico 2013
